## ASIGNACIONES BAJO LA CUSTODIA DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

## **BASE LEGAL**

La Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto", le otorga a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el deber de llevar a cabo las funciones relacionadas a la formulación y administración del presupuesto gubernamental. Esta responsabilidad incluye velar porque la ejecución y administración del presupuesto se conduzca de acuerdo con las leyes, resoluciones que lo asignan y las más sanas normas de administración fiscal. Además, en dicho rol, la OGP tiene la prerrogativa de custodiar la consignación de fondos para garantizar el cumplimiento de leyes especiales, así como compromisos programáticos, entre otros.

Las asignaciones bajo la custodia de la OGP son recursos consignados para distintos propósitos relacionados al Gobierno en general. Por su naturaleza se mantienen en una cuenta global que administra la agencia.

## PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2023-2024 considera las prioridades programáticas y asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades. De igual manera, armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, continuamos elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables sobre una base firme, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto atiende las necesidades de la ciudadanía y garantiza la salud fiscal del gobierno, al tiempo que promueve el desarrollo socioeconómico. Se asignan recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, pago de pensiones, justicia salarial y el bono de navidad a los empleados públicos. Además, provee los recursos necesarios para las agencias fiscalizadoras, para combatir la violencia de género, para el bienestar social con especial atención a nuestros Adultos Mayores, entre otras iniciativas de justicia social.

(en miles de dórales)	2021	2022	2023	2024
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	64,766	89,358	11,751	128,664
Otros Ingresos	7,000	10,400	-	-

(en miles de dórales)	2021	2022	2023	2024
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Resolución Conjunta del Presupuesto General	348,552	266,140	501,967	546,670
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	420,318	365,898	513,718	675,334
Subsidios Incentivos y Donativos				
Asignaciones Especiales	472,000	123,446	290,830	115,157
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	472,000	123,446	290,830	115,157
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	33,360	33,028	34,689
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	33,360	33,028	34,689
Mejoras Permanentes				
Asignaciones Especiales	-	54,400	-	-
Otros Ingresos	-	-	16,950	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	98,667	33,284	54,891	157,843
Subtotal, Mejoras Permanentes	98,667	87,684	71,841	157,843
Total, Origen de Recursos	990,985	610,388	909,417	983,023